



Expediente
2019/203-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 38/2019 POR TRANSFERENCIA Nº 2019/203-INT. Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1º.- 22 de octubre de 2019: Providencia de Concejalía de Recursos Humanos (Personal, Organización y Calidad) de modificación de créditos por importe de 18.000,00 euros.

2º.- 22 de octubre de 2019: Providencia de Concejalía de Zonas Verdes Parques y jardines de modificación de créditos por importe de 2.700,00 euros.

3º.- 22 de octubre de 2019: Providencia de Concejalía de TERRITORIO/URBANISMO de créditos por importe de 18.200,00 euros.

4º.- 22 de octubre de 2019: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 38/2019 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de 38.900,00 euros, siendo su detalle:

Aplicación	Descripción	Aumento	Disminución
------------	-------------	---------	-------------



Presupuestaria			
14 32002 16002	S.S. PERSONAL LABORAL EPA		15.000,00
14 13000 12100	COMPLEMENTO DESTINO SEGURIDAD		3.000,00
14 43120 12004	SUELDO GRUPO C2 MERCADO	5.000,00	
14 43120 12100	COMPLEMENTO DESTINO MERCADO	2.000,00	
14 43120 12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO MERCADO	4.000,00	
14 43120 16001	S.SOCIAL PERSONAL FUNC. MERCADO	5.000,00	
14 43900 16002	S.SOCIAL P.L. ADL	2.000,00	
01 17100 21000	RMC INF. PARQUES Y JARDINES		2.700,00
01 15320 21000	RMC ASFALTADO Y ACERADO	2.700,00	
12 15000 22610	ACTUACIONES INM.SEG. PÚBLICA		11.600,00
17 17000 22707	C. CONSULTORÍA MEDIO AMBIENT		6.600,00
17 13000 22103	COMBUSTIBLES Y CARB SEGURIDAD	100,00	
17 16210 22103	COMBUSTIBLES Y CARB RSU	18.100,00	
TOTAL		38.900,00	38.900,00

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 23/10/2019 Hora: 16:04:02

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 24/10/2019 8:51:19

